Ministerio Público
Unidad Operativa de Contratación

ACLARACION N° 2

Contratación Directa – ID Nº 302.024 "Adquisición de Equipos de Videoconferencia para la Unidad Especializada – Segundo Llamado".

Asunción, ___ de junio de 2016

Señores
Abog, Santiago Jure Domaniscky, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, se dirige a ustedes, en atención al Procedimiento de Contratación Directa **ID Nº 302.024 "Adquisición de Equipos de Videoconferencia para la Unidad Especializada - Segundo Llamado"**, a los efectos de remitir la **Aclaración Nº 2** sobre consultas realizadas por posibles oferentes.

Consulta 1: En la Carta de Invitación. Anexo C. Especificaciones Técnicas de los bienes y/o productos a ser adquiridos. 1 Especificaciones Técnicas. Red. Dice:
"- Reduccion de ancho de banda basado en perdidas de paquetes.
- DiffServ(QoS), - TCP/IP, - "IEEE 802.1x, IEEE 802.1p, IEEE 802.1q"
El protocolo de comunicación IEEE 802.1x se basa en el protocolo de autenticación extensible (EAP-RFC 2284) LA RFC 2284 ha sido declarado obsoleto a favor del RFC 3748, como puede observarse en los siguientes enlaces: (https:/ltools.ietf.org/html/rfc2284). y https:/ltools.ietf.org/html/rfc3748).
Así también, el protocolo IEEE 802.1p aunque es un método de priorización bastante utilizado en entornos LAN, cuenta con varios inconvenientes, como el requerimientote una etiqueta adicional de 4 bytes (definida en el estándar IEEE 802.1Q).Además, solo puede ser soportada en una LAN, ya que las etiquetas 802.1q se eliminan cuando los paquetes pasan a través de un router.
Solicitamos en consecuencia que los protocolos –IEEE 802.1x, -IEEE 802.1p, -IEEE 802q sean indicados como OPCIONALES. Con esto también se permitirá la participación de un mayor número de potenciales oferentes.
Respuesta 1: El protocolo 802.1p corresponde a estándar, dicho protocolo son requeridos para ofrecer la posibilidad de priorización de trafico y filtrado multicast dinamico. En el mercado varios fabricantes utilizan dicho protocolo. . **El protocolo IEEE 802.1x podría considerar opcional *Adenda Nº 4.*** El protocolo IEEE802.1q ya esta considerado opcional.

Consulta 2: En la Carta de Invitación. Anexo C. Especificaciones Técnicas de los bienes y/o productos a ser adquiridos. 1. Especificaciones Técnicas Administración dice:
"- SOAP,- SSH, -HTTP, -HTTPS".
Solicitamos respetuosamente a la convocante, que los protocolos SOAP, SSH, HTTP y HTTPS sean indicados como opcionales o de preferencia. Estos protocolos no son características comunes en todos los fabricantes de Equipos de Videoconferencia y son considerados técnicamente no indispensables para el funcionamiento básico de los equipos. De esta forma, también se dará mayor participación a potenciales oferentes.
Respuesta 2: **Los protocolos SOAP y SSH** podrían ser considerados opcionales. ***Adenda Nº 4***

Atentamente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Abog. Guido Burgos
Director U.O.C.
Ministerio Público